

Auto Sustanciación No.595
Proceso: REMOCIÓN DE GUARDADOR
Radicado: 2019-00453
Demandante: SEFORA CENTENO ROSSI
Demandados: TITO CENTENO ROSSI, SAÚL CENTENO ROSSI y OTROS

INFORME SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, diciembre veintitrés (23) de dos mil veinte (2020). Se le informa al señor Juez que se recibe a través de correo electrónico institucional escrito de la señora LYDIA AMIRA CENTENO ROSSI interesada en el presente proceso, quien aporta historia clínica y a su vez solicita se requiera a la señora CEFORA CENTENO ROSSI para que rinda cuentas de su gestión como curadora del señor NATANAEL CENTENO ROSSI tal y como lo manifestó en la contestación de la demanda visible a folio 124. A Despacho para proveer.



CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone incorporar el escrito aportado por la señora LYDIA AMIRA CENTENO ROSSI a través del correo electrónico institucional al presente proceso. Ahora, respecto a la prueba solicitada en el sentido de requerir a la señora CEFORA CENTENO ROSSI para que rinda cuentas de su gestión, dicha petición será resuelta en el momento procesal oportuno, es decir, cuando se vayan a decretar las pruebas en el proceso de conformidad con el art. 372 del CGP.

NOTIFIQUESE



ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ ALZATE
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No. 167 del 24 de diciembre de 2020  CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO Secretaria
--

Secretaría, La Dorada, Caldas, _____.

El día _____ (____) de _____ de dos mil veinte (2020), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO

Auto Sustanciación No.595

Proceso: REMOCIÓN DE GUARDADOR

Radicado: 2019-00453

Demandante: SEFORA CENTENO ROSSI

Demandados: TITO CENTENO ROSSI, SAÚL CENTENO ROSSI y OTROS

Secretaria